

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va.</sup> Asamblea  
Legislativa

3<sup>ra.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 721

24 de abril de 2018

Presentada por el señor *Neumann Zayas*

#### RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 2 de la **R. del S. 344**, a los efectos de extender el período de vigencia hasta el 30 de junio de 2018.

#### RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 2 de la Resolución del Senado 344 a los fines  
2 de que lea como sigue:

3 “Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe que contenga sus hallazgos,  
4 conclusiones y recomendaciones [**dentro de noventa días (90) días después de**  
5 **aprobada esta Resolución]** *en o antes del próximo 30 de junio de 2018.*”

6 Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su  
7 aprobación.